

N.º 437.941



El Sr Soler apoya el dictamen y se aprueba este por el Ayuntamiento.



Permiso para obras particulares.

Botella.

El Sr Soler D. Victor expuso su conformidad por cuanto creí que todo particular tiene derecho a que se conceda la misma autorización que a Botella, en el caso que lo considera, y que no podría negársela. El Ayuntamiento estenado del precedente informe le prestó su aprobación, resolviendo como en el mismo se propone.

Consecuente a lo informado por la Comisión de P. Urbana y Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso

Al Arquitecto D. Jerónimo Ros para la construcción de unos maderos ó pines hasta primeras maderas en la fachada de la casa nº 17 de la Calle de Zambrana, incluyendo dicha fachada, de la propiedad de D. Felio Vera Baño, a condición de que el día en que se corte las casas de enfrente deberá avanzar a la línea aprobada de dicha calle, sin q. pueda reclamar indemnización por la fachada que destruye.

Al dicho Arquitecto para la reparación de unos tapices en la Calle de Hericas y Fernández, correspondientes a la casa nº 8, Calle de Almenara propia del Sr Conde del Valle.

Al mismo Arquitecto para elevar en 3º cent. la Comisía, quitar los balcones actuales y colocar otros en sus mismos vanos, descorrerlos, amuestrar y enlucir la fachada de la casa numerada con el nº 6 en el Paseo de Garay,